

UNIVERSIDAD MARIANA

Calendario académico periodos I y II de 2021

Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020 (Contiene modificaciones)

ACTIVIDADES		Primer Periodo Académico 2021	Segundo Periodo Académico 2021
PERÍODO ACADÉMICO 2021:		Del 23 de enero al 5 de junio de 2021. (18 semanas)	Del 24 de julio al 1 de diciembre de 2021. (18 semanas)
PROCESO DE MATRICULA PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO, INCLUIDOS ESTUDIANTES PENDIENTES DE TRABAJO DE GRADO, PREPARATORIOS Y EGRESADOS DEL PROGRAMA DE DERECHO		Del 9 de diciembre de 2020 al 23 de enero de 2021	Del 21 de junio al 22 de julio de 2021
		Para estudiantes que van a práctica: del 9 de diciembre de 2020 al 16 de enero de 2021	Para estudiantes que van a práctica: del 21 de junio al 15 de julio de 2021
PROCESO DE MATRÍCULA PARA PRIMER SEMESTRE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO		Del 9 de diciembre de 2020 al 29 de enero de 2021 (Res. 002 del 18 de enero de 2021)	
ESTUDIO DE TRASLADO Y TRANSFERENCIA		Para el periodo académico Julio – diciembre de 2021: Del 31 de mayo hasta el 25 de junio de 2021	Para el periodo académico enero –Junio de 2022: Del 16 de noviembre al 4 de diciembre de 2021
ESTUDIO DE REINGRESO		Para el periodo académico Julio – diciembre de 2021: Del 31 de mayo hasta el 21 de julio de 2021	Para el periodo académico enero – junio de 2022: Del 16 de noviembre de 2021 al 22 de enero de 2022 (Res. 016 del 28 de enero de 2021)
ADICIÓN Y/O RETIRO DE CURSOS O MATERIAS -Solo pueden realizar adiciones los estudiantes que estén asistiendo a clase, de lo contrario perderán el curso por faltas tal y como lo estipula el Reglamento de Educandos.		Del 23 de enero al 23 de febrero de 2021. Después del 18 de enero de 2021, no se autoriza la adición de la Práctica Formativa	Del 24 de julio al 24 de agosto de 2021. Después del 19 de julio de 2021, no se autoriza la adición de la Práctica Formativa
VALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES		Del 18 de enero al 28 de mayo de 2021	Del 19 de julio al 19 de noviembre de 2021
PLANEACIÓN CURRICULAR POR FACULTADES		Del 12 al 15 de enero de 2021	Del 12 al 16 de julio de 2021
SEMINARIO DE CUALIFICACION DOCENTE		Del 18 al 22 de enero de 2021	Del 19 al 23 de julio de 2021
DESARROLLO DEL PERIODO ACADÉMICO:	INDUCCIÓN A EDUCANDOS DE PRIMER SEMESTRE:	28 al 30 de enero de 2021 (Res. 002 del 18 de enero de 2021)	22, 23 y 24 de julio de 2021
	PRIMER DÍA DE CLASES para estudiantes de primer semestre (Modalidad presencial)	1 de febrero de 2021 (Res. 002 del 18 de enero de 2021)	
	PRIMER DÍA DE CLASES (modalidad presencial)	25 de enero de 2021	26 de julio de 2021
	PRIMER DÍA DE CLASES para estudiantes de primer semestre (Modalidad distancia)	30 de enero de 2021 (Res. 002 del 18 de enero de 2021)	
	PRIMER DÍA DE CLASES para estudiantes de 2º al 10º Semestre (modalidad distancia):	23 de enero de 2021	24 de julio de 2021
	INICIO DE LA PRACTICA FORMATIVA	18 de enero de 2021	19 de julio de 2021
	ÚLTIMO DÍA DE CLASES ESTUDIANTES DE PREGRADO (modalidad presencial)	21 de mayo de 2021	12 de noviembre de 2021
	ÚLTIMO DÍA DE CLASES ESTUDIANTES DE PREGRADO (modalidad distancia)	22 de mayo de 2021	13 de noviembre de 2021
	REGISTRO DE VALORACIONES	Del 1 de marzo al 5 de junio de 2021	Del 30 de agosto al 27 de noviembre de 2021
	REVISIÓN DE RÉCORD ACADÉMICO Y VALORACIONES FINALES	Del 24 de mayo al 19 de junio de 2021	Del 16 de noviembre al 1 de diciembre de 2021
	PRÁCTICAS FORMATIVAS	Hasta el 29 de mayo de 2021	Hasta el 20 de noviembre de 2021
	VALORACIÓN PARCIAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE	Del 15 al 27 de marzo de 2021	Del 20 de septiembre al 2 de octubre de 2021
	VALORACIÓN FINAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE	Del 10 al 22 de mayo de 2021	Del 2 al 13 de noviembre de 2021
	HABILITACIONES:		
Solicitud de habilitación por parte del estudiante con pago inmediato Habilitación: (Registro de notas al día siguiente de la presentación de la habilitación)		Del 31 de mayo al 8 de junio de 2021	Del 22 de noviembre al 1 de diciembre de 2021
		9 y 10 de junio de 2021	2 y 3 de diciembre de 2021
INSCRIPCIONES * Para los programas de pregrado se debe contar como requisito el resultado de las Pruebas Saber 11	Inscripciones programas de pregrado y posgrado:	Del 5 de abril al 5 de junio de 2021 (Res. 088 del 9 de marzo de 2021)	Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021 (Res. 244 del 23 de septiembre de 2021)
	Pruebas de Admisión	10, y 11 de mayo de 2021 y 10, y 11 de junio de 2021 (Res. 088 del 9 de marzo de 2021)	6 y 7 de diciembre de 2021 (Res. 244 del 23 de septiembre de 2021)
	Publicación lista de admitidos:	16 de junio de 2021	10 de diciembre de 2021 (Res. 244 del 23 de septiembre de 2021)
Periodo Intersemestral	CURSOS DE RECUPERACIÓN, DE AVANCE Y DE NIVELACIÓN	Del 11 al 26 de junio de 2021	
RECESO INSTITUCIONAL		Del 28 de junio al 10 de julio de 2021	
Celebraciones		Semana Santa: 29 de marzo al 3 de abril de 2021	Celebración Franciscana: 4 de octubre de 2021
CEREMONIAS DE GRADOS	ULTIMO DIA PARA SOCIALIZACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION	Solicitud de grado por parte del estudiante	EDUCANDOS QUE ASPIRAN A TITULARSE DEBEN ACREDITAR PAZ Y SALVO HASTA
15 y 16 de abril de 2021	5 de febrero de 2021	Del 8 al 19 de febrero de 2021	26 de febrero de 2021
26 y 27 de agosto de 2021	4 de junio de 2021	Del 8 al 18 de junio de 2021	25 de junio de 2021
2 y 3 de diciembre de 2021	8 de octubre de 2021	Del 11 al 21 de octubre de 2021	22 de octubre de 2021

Resoluciones modificatorias: 001 y 002 del 18 de enero de 2021; 016 del 28 de enero, 088 del 9 de marzo y 244 del 23 de septiembre de 2021 (ANEXOS)



RESOLUCIÓN 195 23 de noviembre de 2020

Por la cual se aprueba el Calendario Académico para el año 2021

LA Rectora de la Universidad Mariana
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- Que según el literal e. del artículo 56 del Estatuto General, es función del Consejo Académico presentar a la Rectora para su aprobación el Calendario Académico y sus reformas.
- Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 170 del 4 de noviembre de 2020, propone a Rectoría el Calendario Académico para el año 2021.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para el año 2021, el cual se desarrollará según el siguiente cronograma:

ACTIVIDADES		Primer Periodo Académico 2021	Segundo Periodo Académico 2021
PERÍODO ACADÉMICO 2021:		Del 23 de enero al 5 de junio de 2021. (18 semanas)	Del 24 de julio al 1 de diciembre de 2021. (18 semanas)
PROCESO DE MATRICULA PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO, INCLUIDOS ESTUDIANTES PENDIENTES DE TRABAJO DE GRADO, PREPARATORIOS Y EGRESADOS DEL PROGRAMA DE DERECHO		Del 9 de diciembre de 2020 al 23 de enero de 2021	Del 21 de junio al 22 de julio de 2021
		Para estudiantes que van a práctica: del 9 de diciembre de 2020 al 16 de enero de 2021	Para estudiantes que van a práctica: del 21 de junio al 15 de julio de 2021
ESTUDIO DE TRASLADO Y TRANSFERENCIA		Para el periodo académico Julio – diciembre de 2021: Del 31 de mayo hasta el 25 de junio de 2021	Para el periodo académico enero – Junio de 2022: Del 16 de noviembre al 4 de diciembre de 2021
ESTUDIO DE REINGRESO		Para el periodo académico Julio – diciembre de 2021: Del 31 de mayo hasta el 21 de julio de 2021	Para el periodo académico enero – Junio de 2021: Del 16 de noviembre de 2021 al 22 de enero de 2022
ADICIÓN Y/O RETIRO DE CURSOS O MATERIAS -Solo pueden realizar adiciones los estudiantes que estén asistiendo a clase, de lo contrario perderán el curso por faltas tal y como lo estipula el Reglamento de Educandos.		Del 23 de enero al 23 de febrero de 2021. Después del 18 de enero de 2021 , no se autoriza la adición de la Práctica Formativa	Del 24 de julio al 24 de agosto de 2021 Después del 19 de julio de 2021 , no se autoriza la adición de la Práctica Formativa
VALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES		Del 18 de enero al 28 de mayo de 2021	Del 19 de julio al 19 de noviembre de 2021
PLANEACIÓN CURRICULAR POR FACULTADES		Del 12 al 15 de enero de 2021	Del 12 al 16 de julio de 2021
SEMINARIO DE CUALIFICACION DOCENTE		Del 18 al 22 de enero de 2021	Del 19 al 23 de julio de 2021
DESARROLLO DEL PERIODO ACADÉMICO:	INDUCCIÓN A EDUCANDOS DE PRIMER SEMESTRE:	21, 22 y 23 de enero de 2021	22, 23 y 24 de julio de 2021
	PRIMER DÍA DE CLASES (modalidad presencial)	25 de enero de 2021	26 de julio de 2021
	PRIMER DÍA DE CLASES para estudiantes de 2º al 10º Semestre (modalidad distancia):	23 de enero de 2021	24 de julio de 2021

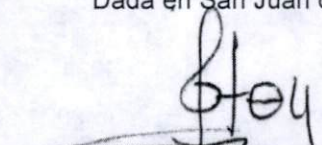
Excelencia educativa para la transformación social

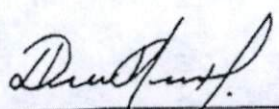
	INICIO DE LA PRACTICA FORMATIVA	18 de enero de 2021	19 de julio de 2021
	ÚLTIMO DÍA DE CLASES ESTUDIANTES DE PREGRADO (modalidad presencial)	21 de mayo de 2021	12 de noviembre de 2021
	ÚLTIMO DÍA DE CLASES ESTUDIANTES DE PREGRADO (modalidad distancia)	22 de mayo de 2021	13 de noviembre de 2021
	REGISTRO DE VALORACIONES	Del 1 de marzo al 5 de junio de 2021	Del 30 de agosto al 27 de noviembre de 2021
	REVISIÓN DE RÉCORD ACADÉMICO Y VALORACIONES FINALES	Del 24 de mayo al 19 de junio de 2021	Del 16 de noviembre al 1 de diciembre de 2021
	PRÁCTICAS FORMATIVAS	Hasta el 29 de mayo de 2021	Hasta el 20 de noviembre de 2021
	VALORACIÓN PARCIAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE	Del 15 al 27 de marzo de 2021	Del 20 de septiembre al 2 de octubre de 2021
	VALORACIÓN FINAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE	Del 10 al 22 de mayo de 2021	Del 2 al 13 de noviembre de 2021
HABILITACIONES:			
	Solicitud de habilitación por parte del estudiante con pago inmediato	Del 31 de mayo al 8 de junio de 2021	Del 22 de noviembre al 1 de diciembre de 2021
	Habilitación: (Registro de notas al día siguiente de la presentación de la habilitación)	9 y 10 de junio de 2021	2 y 3 de diciembre de 2021
INSCRIPCIONES	Inscripciones programas de pregrado y posgrado:	Del 3 de mayo al 5 de junio de 2021	Del 2 al 30 de noviembre de 2021
	Pruebas de Admisión	10, y 11 de junio de 2021	2 y 3 de diciembre de 2021
	Publicación lista de admitidos:	16 de junio de 2021	7 de diciembre de 2021
Periodo Intersemestral	CURSOS DE RECUPERACIÓN, DE AVANCE Y DE NIVELACIÓN	Del 11 al 26 de junio de 2021	
RECESO INSTITUCIONAL		Del 28 de junio al 10 de julio de 2021	
Celebraciones		Semana Santa: 29 de marzo al 3 de abril de 2021	Celebración Franciscana: 4 de octubre de 2021
CEREMONIAS DE GRADOS	ULTIMO DIA PARA SOCIALIZACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION	Solicitud de grado por parte del estudiante	EDUCANDOS QUE ASPIRAN A TITULARSE DEBEN ACREDITAR PAZ Y SALVO HASTA
15 y 16 de abril de 2021	5 de febrero de 2021	Del 8 al 19 de febrero de 2021	26 de febrero de 2021
26 y 27 de agosto de 2021	4 de junio de 2021	Del 8 al 18 de junio de 2021	25 de junio de 2021
2 y 3 de diciembre de 2021	8 de octubre de 2021	Del 11 al 21 de octubre de 2021	22 de octubre de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).


Hna. AYLEM YELA ROMO, fmi
Rectora


DORA LUCY ARCÉ HIDALGO
Secretaria General



RESOLUCIÓN 001 18 de enero de 2021

Por la cual se modifica la Resolución 100 del 11 de junio de 2020, que modificó la Resolución 232 del 2 de noviembre de 2019, que aprobó el Calendario Académico para el año 2020

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD MARIANA
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- Que según el literal e. del artículo 56 del Estatuto General, es función del Consejo Académico presentar a la Rectora para su aprobación el Calendario Académico y sus reformas.
- Que a partir de las disposiciones nacionales y locales respecto a la emergencia sanitaria, se ve necesario ajustar y modificar algunas fechas asignadas a las actividades del calendario académico.
- Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 001 del 13 de enero de 2021, solicita a Rectoría la modificación de la Resolución 100 del 11 de junio de 2020, que modificó la Resolución 232 del 2 de noviembre de 2019, que aprobó el Calendario Académico para el año 2020.

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución 100 del 11 de junio de 2020, así:

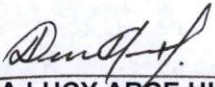
INSCRIPCIONES	Inscripciones programas de pregrado y posgrado:	Del 3 de noviembre de 2020 al 23 de enero de 2021
	Pruebas de Admisión	25 y 26 de enero de 2021
	Publicación lista de admitidos:	27 de enero de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).


Hna. AYLEM YELA ROMO, fmi
Rectora


DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General



RESOLUCIÓN 002

18 de enero de 2021

Por la cual se modifica la Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, que aprobó el Calendario Académico para el año 2021

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD MARIANA

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- Que según el literal e. del artículo 56 del Estatuto General, es función del Consejo Académico presentar a la Rectora para su aprobación el Calendario Académico y sus reformas.
- Que a partir de las disposiciones nacionales y locales respecto a la emergencia sanitaria y el orden público por Covid-19, se ve necesario ajustar y modificar algunas fechas asignadas a las actividades del calendario académico.
- Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 002 del 13 de enero de 2021, solicita a Rectoría la modificación de la Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, que aprobó el Calendario Académico para el año 2021.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, que aprobó el Calendario Académico para el año 2021, así:


ACTIVIDADES		Primer Periodo Académico 2021
PROCESO DE MATRÍCULA PARA PRIMER SEMESTRE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO		Del 9 de diciembre de 2020 al 29 de enero de 2021
DESARROLLO DEL PERIODO ACADÉMICO:	INDUCCIÓN A EDUCANDOS DE PRIMER SEMESTRE:	28 al 30 de enero de 2021
	PRIMER DÍA DE CLASES PARA ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE (Modalidad distancia)	30 de enero de 2021
	PRIMER DÍA DE CLASES PARA ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE (Modalidad presencial)	1 de febrero de 2021

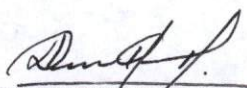
ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás actividades y fechas aprobadas según Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, se mantienen tal y como fueron estipuladas.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).


Hna. AYLEM YELA ROMO, fmi
Rectora


DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General



RESOLUCIÓN 016 28 de enero de 2021

Por la cual se corrige la Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, que aprobó el Calendario Académico para el año 2021

LA Rectora de la Universidad Mariana
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- Que según el literal e. del artículo 56 del Estatuto General, es función del Consejo Académico presentar a la Rectora para su aprobación el Calendario Académico y sus reformas.
- Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 170 del 4 de noviembre de 2020 propuso a Rectoría el Calendario Académico para el año 2021, donde aparece para estudio de reingreso el periodo académico: enero- junio de 2021: del 16 de noviembre de 2021 al 22 de enero de 2022, y en necesario realizar la corrección especificando que las fechas corresponden al periodo académico: enero- junio de 2022.
- Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 040 del 26 de enero de 2021, solicita a Rectoría corregir la Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, que aprobó el Calendario Académico para el año 2021.

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Corregir la Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, que aprobó el Calendario Académico para el año 2021, así:

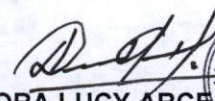
ACTIVIDAD	Segundo Periodo Académico 2021
ESTUDIO DE REINGRESO	Para el periodo académico enero – junio de 2022: Del 16 de noviembre de 2021 al 22 de enero de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).


Hna. AYLEM YELA ROMO, fmi
Rectora


DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General



RESOLUCIÓN 088

9 de marzo de 2021

Por la cual se modifica la Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, que aprobó el Calendario Académico para el año 2021

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD MARIANA

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- Que según el literal e. del artículo 56 del Estatuto General, es función del Consejo Académico presentar a la Rectora para su aprobación el Calendario Académico y sus reformas.
- Que a partir de las disposiciones nacionales y locales respecto a la emergencia sanitaria y el orden público por Covid-19, se ve necesario ajustar y modificar algunas fechas asignadas a las actividades del calendario académico.
- Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 088 del 9 de marzo de 2021, solicita a Rectoría la modificación de la Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, que aprobó el Calendario Académico para el año 2021.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, que aprobó el Calendario Académico para el año 2021, así:


INSCRIPCIONES para el segundo periodo académico 2021	Inscripciones programas de pregrado y posgrado:	Del 5 de abril al 5 de junio de 2021
	Pruebas de Admisión	10 y 11 de mayo de 2021 y 10 y 11 de junio de 2021

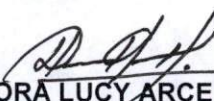
ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás actividades y fechas aprobadas según Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, se mantienen tal y como fueron estipuladas.


ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).


Hna. AYLEM YELA ROMO, fmi
Rectora


DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

Elaboró: Freiman Jesus Melo Diaz, Auxiliar Secretaria General 

Revisó: Myrian Ruales Jurado, Profesional Jurídico 

Excelencia educativa para la transformación social



RESOLUCIÓN 244 23 de septiembre de 2021

Por la cual se modifica la Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, que aprobó el Calendario Académico para el año 2021

LA Rectora de la Universidad Mariana
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que según el numeral 1 del artículo 47 del Estatuto General, es función del Consejo Académico "Establecer las líneas estratégicas y programáticas para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su ejecución".
- Que a partir de las disposiciones nacionales y locales respecto a la emergencia sanitaria y el orden público por Covid19, se ve necesario ajustar y modificar algunas fechas asignadas a las actividades del calendario académico.
- Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 202 del 15 de septiembre de 2021, propone a Rectoría modificar la Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, que aprobó el Calendario Académico para el año 2021.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución 195 del 23 de noviembre de 2020, que aprobó el Calendario Académico para el año 2021, así:

INSCRIPCIONES Para el primer periodo académico 2022	Inscripciones programas de pregrado y posgrado:	Del 1 de octubre de 2021 al 30 de noviembre de 2021
	Pruebas de Admisión	El 6 y 7 de diciembre de 2021
	Publicación lista de admitidos:	10 de diciembre de 2021

PARÁGRAFO: Para las inscripciones a programas de pregrado, se debe contar como requisito el resultado de las Pruebas Saber 11.

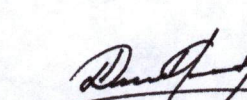
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dada en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



Hna. **AYLEM YELA ROMO** fmi
Rectora




DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General



Elaboró: Freiman Jesus Melo Diaz, Auxiliar Secretaria General 

Revisó: Myrian Ruales Jurado, Profesional Jurídico 

Excelencia educativa para la transformación social